



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Vaca Vanes Lucía - Rotación en Buenos Aires - Patología

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. David Cremonuzzi, Director del Centro Formador de Patología y Profesor Titular de la I Cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas, informando que la Sra. Médica Lucía Vanesa Vaca, cursante Becada de 3° año, ha sido aceptada para realizar rotación en el Hospital Universitario Austral de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Lucía Vanesa Vaca se encuentra cursando el 3° año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Patología, sede Hospital Nacional de Clínicas;
- Que la solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE);
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar a la Sra. Médica Lucía Vanesa Vaca, D.N.I. N°: 36.425.078, Cursante Becada de 3° año de la Carrera de Especialización en Patología, a realizar una rotación no remunerativa, en el Hospital Universitario Austral de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el 2 de febrero al 31 de marzo de 2026.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

